



Cámara de Diputados concede licencia a Ana María Lomelí Robles (PVEM) y a Hugo Manuel Luna Vázquez (MC)

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó las licencias solicitadas por la diputada Ana María Lomelí Robles (PVEM) y el diputado Hugo Manuel Luna Vázquez (MC) para separarse de sus funciones en la LXVI Legislatura.

Las licencias de Lomelí Robles (Distrito 8-Ciudad de México) y de Luna Vázquez (Primera Circunscripción-Jalisco) son por tiempo indefinido, a partir de esta fecha.

Comunicaciones

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de septiembre de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2023. Fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Los Centros de Integración Juvenil A.C. remitieron copia de la revisión salarial correspondiente al ejercicio 2025 con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hospitales, Consultorio y Empresas de Servicios. Se canalizó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-concede-licencia-a-ana-maria-lomeli-robles-pvem-y-a-hugo-manuel-luna-vazquez-mc/>